



El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Contraloría. convoca al

2.º CONCURSO DE ENSAYO: IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

OBJETIVO:

Promover la sensibilización de las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado de México, a través del análisis y la reflexión de temas relacionados con la igualdad de género y no discriminación en la administración pública, con la finalidad de incidir en la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en el servicio público.

BASES:

- 1. Podrán participar todas las personas servidoras públicas que laboran en el Gobierno del Estado de México, así como las personas prestadoras de servicios profesionales contratadas por honorarios
- 2. La estructura del ensayo deberá incluir introducción, desarrollo y conclusión.
- 3. La participación será de manera individual.
- 4. El ensayo no deberá tener una extensión mayor a cuatro cuartillas, sin incluir portada, índice y bibliografía.
- 5. Deberá contener una reflexión y análisis del tema que se desarrolle, relacionado con la igualdad de género y/o no discriminación en la
- 6. Deberá ser un trabajo inédito producto del punto de vista de la autora o autor.
- 7. Se elaborará en formato Word, con páginas numeradas; márgenes de 2.5 centímetros; letra Arial de 12 puntos y 1.5 de interlineado.

El jurado calificador estará integrado por las personas titulares de las Unidades de Prevención de la Corrupción; de Políticas en Contrataciones Públicas y de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social

ENTREGA DE LOS TRABAJOS:

Deberán entregarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 29 de octubre de 2021.

LOS ENSAYOS PODRÁN ENTREGARSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1. En sobre cerrado de manera personal, en las oficinas de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Av. Primero de Mayo #1731, 3er. piso. Col. Zona Industrial, C.P. 50071.
- 2. De forma electrónica en el correo: igualdad.genero@secogem.gob.mx adjuntando el ensayo en archivo Word y PDF, indicando como asunto: "Segundo Concurso de Ensavo"

En ambos casos, se deberá proporcionar un documento anexo al ensavo, donde se indique: nombre completo de la autora o autor, cargo, área de adscripción, dependencia u organismo, nombre del ensayo y datos de contacto (correo electrónico, número telefónico con clave lada y número de celular).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Contenido: 30%

Impacto social: 35%.

Calidad y solidez de la conclusión: 35%.

PREMIOS:

Cada participante, recibirá un reconocimiento y adicionalmente las o los ganadores se harán acreedores a los premios siguientes:

Al primer lugar se le premiará con:

\$5,000 pesos 00/100 M.N

Al segundo lugar se le premiará con:

\$3,000 pesos 00/100 M.N

Al tercer lugar se le premiará con: \$2,000 pesos 00/100 M.N.

La decisión del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer a más tardar el 22 de noviembre de 2021, a través de las redes sociales y en el portal web de la Secretaría de la Contraloría.

Las situaciones imprevistas serán resueltas por la Jefa de la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género.

La fecha, hora y lugar de premiación serán definidos por el jurado calificador y se notificará por los medios de contacto proporcionados por los participantes.

Para cualquier duda o aclaración podrá contactar a la Unidad de Planeación, Apoyo Jurídico e Iqualdad de Género, al teléfono 722 275 67 00, extensión: 6659 o al correo electrónico: igualdad.genero@secogem.gob.mx

Toluca, Estado de Mexico, septiembre de 2021.

Secretaría de la Contraloría.